

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

2511 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2020 por el que se conceden las distinciones Cornelius Atticus 2019*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 27, de 29 de febrero de 1996, se publicó el Decreto 22/1996, de 15 de febrero, por el que se crea la distinción Cornelius Atticus a una vida dedicada al deporte en las Illes Balears. Este premio supone un reconocimiento a todas las personas de Baleares que han dedicado su vida a la práctica y a la promoción del deporte y que forman parte de nuestra historia y del hecho cultural de las Illes Balears.

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 22/1996, el premio se otorgará mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, según la distribución competencial actual, derivada de lo dispuesto en el Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 131, de 26 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 10 de septiembre de 2019, a propuesta del director general de Deportes, por la que se establece la convocatoria de concesión de las distinciones Cornelius Atticus 2019, en categoría masculina y en categoría femenina, a una vida dedicada al deporte en las Illes Balears. El punto cuarto de la Resolución dispone que estas distinciones se pueden otorgar a título póstumo. El punto quinto establece que se tiene que constituir un jurado, de acuerdo con el punto 4 del anexo 1 de la Resolución, que se reunirá para estudiar las candidaturas y elaborar el acta del acuerdo adoptado de presentación de propuestas a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, quien lo enviará, con el informe correspondiente, al Consejo de Gobierno. El punto 11 del anexo 1 de esta resolución dispone que el acuerdo de concesión se publicará en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En el marco de esta convocatoria, el 26 de febrero de 2020 se reunió el jurado para valorar las candidaturas, de acuerdo con el contenido del acta de la sesión que se ha elevado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, en la sesión del día 6 de marzo de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Otorgar las distinciones Cornelius Atticus 2019 a una vida dedicada al deporte, que son las siguientes:

- Categoría masculina: señor Mateu Cañellas Roca (a título póstumo).
- Categoría femenina: señora Isabel Aguilar Llull.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de marzo de 2020

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

